[redacted] Eliminados 04 renglones. Fundamento legal en el artículo 116 de la LGTAIP; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. LGMCD, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Datos de inscripción en el registro publico de la propiedad, Clave catastral, código QR, Codigo Postal, Numero, Cédulas Profesionales).

VERACRUZ

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
COORDINACION DE FRACCIONAMIENTOS
LICENCIA DE CONSTRUCCION
FRACCIONAMIENTOS Y VIVIENDA

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

000274

No. de Licencia: 276/24 Fecha: 06 03 2024

Folio de Licencia Anterior: N/A Fecha: N/A N/A N/A (día mes año)

Folio de Licencia Otorgada LF/276

Vigencia del 06 de 03 del 2024 al 06 de 03 del 2025

DATOS DEL PREDIO / UBICACION DE LA OBRA

DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

BAJO NUMERO	TOMO	DIA	MES	AÑO	ZREG
[redacted]					

CLAVE CATASTRAL

TIPO	CONC.	REG.	MZA.	LOTE	NIVEL	DEPTO.	D.V.
[redacted]							

Ubicación/calle: CALLE BACALAR

Mza: 14 Lote: 64

Fraccionamiento: PUEBLOS MÁGICOS

Municipio / Localidad: VERACRUZ, VER. Fecha de pago: 06/02/2024

Boleta Predial [redacted]

Superficie Escriturada: 90.00 M2

Tipo de Lote: UNIFAMILIAR

[redacted]

DATOS DEL PROPIETARIO

Nombre: URBANIZADORA BUENA VISTA, S.A. DE C.V.

Domicilio / Calle: COSTA DEL SOL

Colonia / Fraccionamiento: COSTA VERDE

Municipio / Localidad: BOCA DEL RÍO, VER. Teléfono: 2299242691 C.P. 94294 No. 277

CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA

Tipo de Autorización Solicitada

Obra Nueva	82.89	m2
Barda	10.28	ml
Alberca	-------	m2
Ampliación	-------	m2
Regularización	-------	m2
Revalidación	-------	m2

Resolutivo de Impacto Ambiental

Oficio No. IA-1199/2008

Dependencia: SEDEMA

Dictamen de Desarrollo Urbano

Oficio No. --------

RELOTIFICACION NO.

INMUVI/DPOT/CF/LT/0428/14

Licencia de Uso de Suelo: CDUS0515/04/14 con Fecha:

Folios de Alineamiento: 312/24

Fecha de Otorgamiento: 06/03/2024 total de viviendas autorizadas: 1 vivs.

Superficie de Construcción que se Autoriza: 82.89 m2

Superficie de Construcción existente (en su caso): m2

Tipología de la edificación a construir: 1 VIV. CASA HABITACION DE 82.89 M2

Número de Niveles Autorizados: PLANTA BAJA Y UN NIVEL

Altura máxima sobre nivel de banqueta : 5.85 ml COS por propotipo: 48.11 %m2

No. de Cajones según Proy. Ejecutivo: 2 POR VIVIENDA

Referencia al Recibo de Pago de los Derechos Correspondiente:

No. Folio: 20240306/03/00015

Fecha de Expedición: 06 03 24 Importe Total del pago: $ 4,817.00

DATOS DE PERITOS

PERITO RESPONSABLE DE OBRA

Nombre:	ING. RICARDO HERNANDEZ AGUILAR
Registro Mpal.	PRO-HEAR-039-11
Cedula Profesional:	477722
Registro S.S.A.	DPRS-739

PERITO CORRESPONSABLE DE OBRA

Diseño Arquitectonico:	ARQ. FELIPE ARMANDO LOPEZ CASTRO	Cedula Profesional	1096868	Reg.Municipal	DPLIC-ARQ-LOCF-006-11
Estructural:	ING. GILBERTO NICOLAS GARCIA TORRES	Cedula Profesional	1362530	Reg.Municipal	PCRO-EST-GATG-004-11
Instalaciones:	ING. JUAN ANTONIO PINILLA RODRÍGUEZ	Cedula Profesional	4806145	Reg.Municipal	PRCO-INS-PIRJ-014-17

FUNDAMENTOS

El que suscribe Arq. Julio Cesar Torres Sanchez, en mi car cter de director general de Obras P blicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz de conformidad con el nombramiento de fecha 19 de mayo del a o 2023, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodr guez, en su car cter de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz, respectivamente y con fundamento en los art culos 115 fracciones II, III inciso b de la Constituci n Pol tica de los Estados Unidos Mexicanos; 68, 71 fracciones I, XI inciso i., XII de la Constituci n Pol tica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 bis, 73 ter de la Ley Org nica del Municipio Libre en vigor; y de conformidad con los art culos 1, 4, 8 fracci n I. inciso k., 73, 90, 92 de la Ley 241 de Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 4, 5, 7 de la Ley que Regula las Construcciones P blicas y Privadas del Estado de Veracruz; 1, 3, 5, 8, 57, 58 del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Veracruz; en atenci n a su solicitud no tiene inconveniente en expedir la presente:

1.- Esta Licencia y los planos autorizados deberán de conservarse en las obras durante la ejecuci n de estas y estar a disposici n de autoridad competente conforme a los art culos 64 y 67 del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Veracruz. 2.- Ene caso de requerir la ocupaci n o ejecuci n de obras sobre la v a p blica debe estar sujeto a lo dispuesto en los art culos 15 al 19 del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Veracruz 3.- Los peritos responsables y corresponsables en las obras y en casos en que hayan otorgado responsiva, quedarán sujetos a lo establecido en los articulos 54 y 55 del Reglamento de Cnstrucciones antes invocado 4.-una vez concluida parcial o totalmente la obra o en los casos de suspensi n voluntaria y previa verificaci n de que la obra se lleve a cabo de acuerdo a los planos autorizados, deberá tramitar la constancia de Termino de Obra o de Suspensi n voluntaria de conformidad a los Articulos 33 al 35 de la Ley que Regula las construcciones P blicas y Privadas del Estado de Veracruz y 77 fraccion X y 78 fraccion X del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz. 5.-en caso de incumplimiento o violaci n a lo estipulado en el presente documento ser acreedor a las medidas de seguridad y sanciones correspondientes estipuladas en los Articulos 8 fraccion I inciso N., fraccion II inciso S; 94 al 97 y 100 de la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 4 fraccion I inciso M; fraccion II inciso P., 142, 184 al 190 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz. 6.-Esta Licencia de Construcci n no autoriza la fusi n, Subdivisi n, Movimientos de Tierra, Rellenos, acondicionamientos, Cambio de Regimen de Propiedad, ni acredita la posesi n del Predio.

SELLO

SEP 2024

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

AUTORIZACIONES

MTRA. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ YÁÑEZ
COORDINADORA DE FRACCIONAMIENTOS

ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO